

Economía & Profesionales

Información las 24 horas en CincoDias.com

Solo cuatro países utilizan solo la inflación para actualizar prestaciones

Las pensiones se revalorizan según salarios y precios en la mayoría de la UE

La gran mayoría de los países de la UE revalorizan sus pensiones en función de la evolución de los precios y salarios. Esto es, tienen en cuenta también los ingresos del sistema a la hora de fijar la revalorización. Solo cuatro países, entre los que se encuentran Francia e Italia, actualizan estas prestaciones únicamente con la inflación.

RAQUEL PASCUAL Madrid

El PSOE advirtió la pasada semana de que no firmará un acuerdo con el Gobierno para reformar las pensiones si estas no vuelven a revalorizarse según el IPC. Para que esto ocurriera tendría que derogarse la última reforma de pensiones aprobada por el Gobierno en 2013, que creó el denominado *factor de revalorización*, con el que se actualizan las pensiones desde 2011.

Este factor consiste en un indicador creado a partir de una fórmula que analiza la marcha del sistema (ingresos, gastos y número de pensionistas de los últimos cinco años) y las provisiones del Gobierno para los cinco siguientes. El resultado de esta fórmula indica la capacidad del sistema para actualizar las pensiones.

No obstante, en previsión de que en épocas de crisis -como la actual- la fórmula instara a una rebaja de las pensiones, la ley que regula el factor de revalorización fijó un suelo mínimo de incremento de las prestaciones del 0,25% anual, y un tope máximo para épocas de bonanza y a discreción del Gobierno, del IPC más un 0,5%.

Dado que la Seguridad Social tiene actualmente un agujero presupuestario de 18.000 millones, según el cierre de 2016, la aplicación del factor de sostenibilidad determina solo una subida del 0,25% anual. Y este incremento mínimo seguirá aplicándose mientras el sistema esté en déficit, algo que según todas las previsiones seguirá ocurriendo durante los próximos años. De ahí que hasta el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, admitiera la pasada semana que los pensionistas van a perder poder adquisitivo a partir de ahora, algo que no ha ocurrido desde que se aplica el factor de revalorización, debido al bajo nivel de los precios.

Ante esta esperada pérdida de poder adquisitivo de los pensionistas, los sindicatos CC OO y UGT instaron recientemente a la oposición a presentar una proposición de ley para que las pensiones subieran a partir del 1 de enero un 1,2%. Pero el Gobierno bloqueó esta proposición que contó con el respaldo del PSOE, Unidos Podemos, Esquerra, PNV y el Grupo Mixto.

Pero la lucha de los socialistas contra esta fórmula de revalorización no ha ter-

Cómo revalorizan las pensiones en los principales países de Europa

Bulgaria	Precios y salarios
Chipre	Precios y salarios
Croacia	Precios y salarios
Eslovaquia	Precios y salarios
Eslovenia	Precios y salarios
Finlandia	Precios y salarios
Letonia	Precios y salarios
Luxemburgo	Precios y salarios
Malta	Precios y salarios
Polonia	Precios y salarios
R. Checa	Precios y salarios
Rumania	Precios y salarios (previsión hasta 2030)
Dinamarca	Salarios
Holanda	Salarios
Reino Unido	Salarios
Suecia	Salarios
Alemania	Salarios y factor de sostenibilidad
Austria	Precios
Francia	Precios
Hungría	Precios
Italia	Precios
Grecia	Precios y PIB (tope máximo, 100% de IPC)
Portugal	Precios y PIB
Eslovenia	Precios y cotizaciones
Bélgica	Precios e indicadores de nivel de vida
Irlanda	No hay un indicador fijo
ESPAÑA	Factor de revalorización
Lituania	Cada año se decide de forma discrecional

Fuente: Comisión Europea

A. MERAVALIA / CINCO DÍAS

Distintos modelos de actualización

Antes de que el Gobierno creara el factor de revalorización en 2013, las pensiones se actualizaban en función del IPC de noviembre. Se escogió este mes porque se consideraba menos volátil que el mes de diciembre, cuyo IPC interanual es el que se suele utilizar para actualizar otras rentas como las del alquiler o las salariales.

Si bien, podrían existir otras fórmulas para revalorizar las pensiones, como la inflación

media anual, según consideró la pasada semana en la comisión del Pacto de Toledo, el presidente del Instituto Nacional de Estadística (INE), Gregorio Izquierdo. Aunque, de momento, el Ejecutivo mantiene férreamente su apuesta por el actual factor de revalorización, y descartó subir las pensiones un 1,2% como pide la oposición, al considerar que ésta no dice de dónde sacar los más de 1.100 millones que costaría.

La oposición insiste en volver al IPC para actualizar la jubilación

minado, y el portavoz del PSOE en el Congreso, Antonio Hernando, reprochó también al Ejecutivo la pasada semana que España es el único país europeo donde el IPC no es el principal referente para actualizar las pensiones.

Sin embargo, eso no es cierto. De hecho, un reciente informe de la Comisión Europea señala que "la revaloriza-

ción de las pensiones en función de la evolución de los precios exclusivamente es relativamente minoritaria, y solo se produce ya en Francia, Italia, Hungría y Austria".

De hecho, la mayoría de los países referencia la actualización anual de las pensiones a una combinación de la evolución de los precios y también de los salarios. Esto quiere decir que sus fórmulas de revalorización tienen en cuenta, además de la inflación, los ingresos del sistema, que vienen marcados mayoritariamente por la evolución de los salarios que, a su vez, determinan el comportamiento de las cotizaciones sociales, con las que se pagan las pensiones.

Según la Comisión Europea, actualmente algo más del 60% de los países utiliza este sistema mixto de precios y salarios para actualizar las pensiones, cuando en 2001, no llegaban al 30%.

Otra fórmula para actualizar pensiones es la escogida por Grecia y Portugal, donde tienen en cuenta la evolución de los precios, pero también la marcha de

La fórmula escogida por España es una combinación como la que aplican varios países europeos

la economía del país en general. Y, en cualquier caso, los pensionistas griegos tienen topada la actualización de la pensión en el IPC anual.

Pero el modelo que está más en desuso dentro de la UE es el de referenciar las pensiones exclusivamente al comportamiento de los salarios. Es aún el caso de Dinamarca, Holanda, Reino Unido y Suecia. Si bien en estos países el peso de las pensiones privadas es sustancialmente mayor al caso de España y, por lo tanto, la actualización que se referencia a los salarios es solo una parte de la pensión pública.

En cualquier caso, a principios de la década de los años 2000 casi la mitad de los países de la UE usaba exclusivamente los salarios para actualizar las prestaciones de jubilación, mientras que en la actualidad apenas son el 15%.

La fórmula de revalorización diseñada para el caso español es una mezcla de las anteriores, ya que tiene en cuenta la evolución de los salarios, en la medida en que toma como referencia la marcha de los ingresos del sistema; y utiliza como topes mínimos y máximos una horquilla de inflación. Si bien, la Comisión precisa que la fórmula española servirá para "ajustar el gasto en pensiones" por la esperada pérdida de poder adquisitivo que supondrá. También el modelo alemán, que actualiza sus pensiones en función de los salarios y un factor de sostenibilidad, servirá para que se realice ese ajuste en el gasto.

Díaz elude pronunciarse sobre si optará a liderar el PSOE

AGENCIAS Valencia

La presidenta de la Junta de Andalucía, Susana Díaz, descartó por el momento el dar el paso sobre su presentación a las primarias del PSOE. "Ya llegará momento de hablar de quién y entonces no tengan duda de que hablaré".

Por "respeto a mi tierra y a los ciudadanos de Andalucía no me voy a distraer en hablar ni de mí ni de nada que no sea de la celebración del Día Andalucía", aseguró ayer en el Palau de la Generalitat, antes de asistir en Mislata (Valencia) a la celebración del Día de Andalucía.

La dirigente socialista destaca que el PSOE está "en pleno debate" sobre cuestiones como las tratadas en la conferencia económica y aún no toca hablar de personas.

El presidente de la Generalitat y secretario general del

El Supremo juzga desde hoy al exconsejero de Presidencia catalán Francesc Homs por los delitos de prevaricación y desobediencia en relación a la consulta independentista del 9 de noviembre de 2014. La fiscalía pide nueve años de inhabilitación.

El Supremo juzga desde hoy al exconsejero de Presidencia catalán Francesc Homs por los delitos de prevaricación y desobediencia en relación a la consulta independentista del 9 de noviembre de 2014. La fiscalía pide nueve años de inhabilitación.

PSPV-PSOE, Ximo Puig, reaccionó que el partido aún no ha convocado el congreso federal. Cuando eso ocurra, cada cual se posicionará porque, "como decía Grausci, la vida es tomar partido".

Mientras tanto, Pedro Sánchez -quien junto con Patxi López sí que ha dado el paso para postularse a liderar el PSOE- se desplazó ayer a Aldeanueva de Ebro (La Rioja) para continuar con sus actos con militantes.

"Eso de la izquierda posible suena a izquierda resignada. No renunciemos a la utopía. Gracias a ella el socialismo hizo posible lo imposible", dijo Sánchez en respuesta a las palabras, la víspera, del portavoz de la gestora, Mario Jiménez, en un foro económico.

López, por su parte, aseguró en Burgos que él se presentaba "para construir una nueva utopía socialista que una a todas las personas progresistas" del país.